



PORCENTAJE DE RECURSOS FEDERALES MUNICIPALES

CONCEPTO	PROPORCIÓN
Participaciones Fiscales (Ramo 28):	
Fondo General de Participaciones	20
Fondo de Fomento Municipal	100
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	20
Fondo de Fiscalización	20
Fondo de Compensación	20
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	20
Incentivos por Administración de Ingresos Federales:	
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	20
Compensación del ISAN	20
Impuesto A la venta Final de Gasolinas y Diésel	20
Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (rezago)	20
De otros fondos que determine la Ley de Coordinación Fiscal y otras disposiciones de carácter federal que establezcan recursos a municipios.	En las proporciones que disponga.

Art. 272 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.